I.- Datos Generales

Código	Título
EC1567	Elaboración de artículos de bisutería

Propósito del Estándar de Competencia

Servir para la evaluación y certificación de las personas que se dedican a la elaboración de artículos de bisutería a través de la aplicación de diferentes técnicas.

Asimismo puede ser referente para el desarrollo de programas de capacitación y de formación basados en Estándares de Competencia (EC).

Alude únicamente a funciones para cuya realización no se requiere por disposición legal, la posesión de un título profesional. Por lo anterior, para certificarse en este EC no deberá ser requisito el poseer dicho documento académico.

Descripción general del Estándar de Competencia

Contiene los conocimientos básicos que las personas deben tener, desde el concepto de bisutería hasta las diferentes técnicas para el desarrollo de los trabajos de bisutería, así como los elementos de desempeño que la persona que elabora artículos de bisutería debe aplicar para diseñar y elaborar una pieza durable, útil y de calidad, satisfaciendo las necesidades del usuario final.

El presente EC se fundamenta en criterios rectores de legalidad, competitividad, libre acceso, respeto, trabajo digno y responsabilidad social.

Nivel en el Sistema Nacional de Competencias: Dos

Desempeña actividades programadas que, en su mayoría son rutinarias y predecibles. Depende de las instrucciones de un superior. Se coordina con compañeros de trabajo del mismo nivel jerárquico.

Comité de Gestión por Competencias que lo desarrolló
de Educación Durango

Fecha de aprobación por el Comité Técnico del CONOCER:
25 de agosto de 2023

Fecha de publicación en el Diario Oficial de la Federación:
03 de octubre de 2023

Periodo sugerido de revisión /actualización del EC:

4 años

Ocupaciones relacionadas con este EC de acuerdo con el Sistema Nacional de Clasificación de Ocupaciones (SINCO)

Grupo unitario
7999 Otros trabajadores artesanales no clasificados anteriormente

Ocupaciones asociadas
Artesano elaborador de bisutería.

Ocupaciones no contenidas en el Sistema Nacional de Clasificación de Ocupaciones y reconocidas en el Sector para este EC

9999 Ocupaciones no especificadas.

Clasificación según el sistema de Clasificación Industrial de América del Norte (SCIAN)

Sector:

33 Industrias manufactureras.

Subsector:

339 Otras industrias manufactureras.

Rama:

3399 Otras industrias manufactureras.

Subrama:

33991 Metalistería y joyería.

Clase:

339913 Joyería de metales y piedras no preciosas y de otros materiales.

Una vez publicado en el Diario Oficial de la Federación, el presente EC se integrará en el Registro Nacional de Estándares de Competencia que opera el CONOCER a fin de facilitar su uso y consulta gratuita.

Organizaciones participantes en el desarrollo del Estándar de Competencia

- Instituto Mexicano del Seguro Social, División de Capacitación y Adiestramiento Técnico (DPES).
- Secretaría de Educación del Estado de Durango.
- Universidad Pedagógica de Durango.
- Universidad Politécnica de Durango.

Aspectos relevantes de la evaluación

Detalles de la práctica:	• Para demostrar la competencia en este EC, se recomienda que se lleve a cabo en el lugar de trabajo y durante su jornada laboral; sin embargo, pudiera realizarse de forma simulada si el área de evaluación cuenta con los materiales, insumos, e infraestructura, para llevar a cabo el desarrollo de todos los criterios de evaluación referidos en el EC.
Apoyos/Requerimientos:	• Herramientas básicas para el desarrollo de artículos de bisutería como: pinzas de trabajo, hilos, remaches/broches, tijeras y pedrería de acuerdo con el diseño a realizar.

- Espacio acondicionado para la elaboración del artículo de bisutería que cuente con una mesa y una silla.

Duración estimada de la evaluación

- 1 hora en gabinete y 4 horas en campo, totalizando 5 horas.

Referencias de Información

- Coordinación de Bienestar del Instituto Mexicano del Seguro Social (2022). Guía didáctica para el curso de arte y diseño de bisutería.
- VARGAS, Juan (2021). 3 Técnicas Fundamentales para empezar en Bisutería. https://comunidad.carolshop.co/3-tecnicas-fundamentales-para-empezar-en-bisuteria/ consultado el 27 de marzo de 2023.
- Blog Hilo Macramé. ¿Qué es Macramé? https://hilomacrame.com/que-es-el-macrame/ consultado el 27 de marzo de 2023
- Real Academia Española. Diccionario de la Lengua Española. https://dle.rae.es/bisuter%C3%ADa consultado el 27 de marzo de 2023.
- Blog D'Perlas. Pinzas básicas. https://www.bisuteriadperlas.com/blog/nuestro-blog-1/post/pinzas-basicas-13 consultado el 27 de marzo de 2023.

II.- Perfil del Estándar de Competencia

Estándar de Competencia
Elaboración de artículos de bisutería

Elemento 1 de 3
Preparar los materiales y herramientas para la elaboración de artículos de bisutería

Elemento 2 de 3
Elaborar artículos de bisutería

Elemento 3 de 3
Preparar la entrega de artículos de bisutería

III.- Elementos que conforman el Estándar de Competencia

Referencia	Código	Título
1 de 3	E4836	Preparar los materiales y herramientas para la elaboración de artículos de bisutería

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

La persona es competente cuando demuestra los siguientes:

DESEMPEÑOS

1. Prepara el espacio, materiales y herramientas:
   - Verificando que el área de trabajo se encuentra limpia y despejada de materiales/alimentos/herramientas que no correspondan al trabajo a realizar,
   - Verificando que cuenta con los materiales y herramientas necesarias de acuerdo con el diseño/bosquejo del artículo de bisutería a elaborar,
   - Corroborando que el material a utilizar cumple con las especificaciones del diseño/bosquejo del artículo de bisutería a elaborar, y
   - Organizando los materiales por color/tamaño apoyándose con alguna herramienta/tabla de bisutería.

La persona es competente cuando obtiene los siguientes:

PRODUCTOS

1. El diseño/bosquejo del artículo de bisutería elaborado:
   - Incluye el nombre del artículo a elaborar,
   - Incluye el dibujo/esquema/fotografía del artículo a elaborar,
   - Indica una referencia de medidas del artículo a elaborar de acuerdo a las necesidades del usuario,
   - Contiene el listado de herramientas a utilizar,
   - Contiene el listado de materiales a utilizar,
   - Define las especificaciones del material a utilizar,
   - Señala las técnicas de bisutería a aplicar, y
   - Establece un patrón/secuencia para la organización de la pedrería.

La persona es competente cuando posee los siguientes:

CONOCIMIENTOS	NIVEL
1. Concepto de bisutería.	Conocimiento
2. Tipos de bisutería.	Conocimiento

GLOSARIO

1. Bisutería:	Industria que produce objetos de adorno, hechos de materiales no preciosos.
2. Tabla de bisutería:	Es una herramienta que sirve como guía para generar previsualizaciones de lo que será el artículo de bisutería que se tenga considerado elaborar. La tabla normalmente es de un material muy ligero, delgado, pero no flexible y moldeable.

Referencia	Código	Título
2 de 3	E4836	Elaborar artículos de bisutería

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

La persona es competente cuando demuestra los siguientes:

DESEMPEÑOS

1. Elabora el artículo de bisutería de acuerdo con el diseño/bosquejo:
   - Realizando el nudo/amarre inicial de la pieza con el hilo/alambre,
   - Realizando el agarre/apertura de argollas con la pinza de punta plana,
   - Manipulando el hilo/alambre con el apoyo de la aguja,
   - Cortando el alambre/cuero/hilo/rebaba con la pinza de corte,
   - Realizando los resortes/argollas/espirales con alguna herramienta de Coiling gizmo,
   - Aplicando las técnicas de bisutería definidas,
   - Doblando el alambre para darle forma a los ojales con la pinza de punta redonda,
   - Incorporando la pedrería en la secuencia definida,
   - Verificando la resistencia del artículo a través de la manipulación de este,
   - Corroborando continuamente la secuencia de piedras/colores/tamaños,
   - Realizando los nudos/amarres que requiere el artículo,
   - Colocando los broches/remaches/grapas requeridos,
   - Verificando el correcto funcionamiento de los cierres/remates del artículo para que no se mueva/desarticule la pedrería,
   - Corroborando que los nudos/amarres del artículo no sean visibles,
   - Eliminando cualquier exceso de material/rebaba del artículo, y
   - Verificando que la calidad, materiales, medidas y secuencia de la pedrería del artículo elaborado coinciden con el diseño/bosquejo.

La persona es competente cuando posee los siguientes:

CONOCIMIENTOS	NIVEL
1. Alambrismo.	Conocimiento
2. Técnica de línea/enfilado.	Conocimiento
3. Técnica de engarzado.	Conocimiento
4. Técnica de tejido.	Conocimiento
5. Tipos de pinzas y su utilidad.	Conocimiento

La persona es competente cuando demuestra las siguientes:

ACTITUDES/HÁBITOS/VALORES

1. Limpieza: La manera en que mantiene su área de trabajo despejada de herramientas y materiales innecesarios y sin bebidas/alimentos cercanos.
2. Orden: La manera en que incorpora la pedrería/materiales de acuerdo con la secuencia definida en el diseño/bosquejo del artículo.

GLOSARIO

1. Alambrismo: Es el arte de la manipulación del alambre para crear joyería o figuras.
2. Coiling gizmo: Es una herramienta especial para realizar diseños de alambre, con la cual se pueden crear resortes o argollas en poco tiempo y de mayor complejidad para cualquier tipo de diseño.
3. Rebaba: Porción de materia sobrante que sobresale irregularmente en los bordes o en la superficie de un objeto cualquiera.

Referencia	Código	Título
3 de 3	E4837	Preparar la entrega de artículos de bisutería

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

La persona es competente cuando demuestra los siguientes:

DESEMPEÑOS

1. Limpia el área de trabajo:
- Colocando las herramientas utilizadas en el lugar destinado para ello,
- Colocando los materiales sobrantes en el lugar destinado para ello, y
- Colocando la basura/desperdicios de material en el lugar destinado para ello.

2. Prepara la entrega del artículo de bisutería:
- Limpiando/puliendo el artículo de bisutería con un trapo/paño/franela,
- Empacando el artículo elaborado, y
- Etiquetando el artículo de bisutería.

La persona es competente cuando obtiene los siguientes:

PRODUCTOS

1. El artículo de bisutería elaborado:
- Se presenta conforme al diseño/bosquejo establecido,
- Cumple con los requerimientos de calidad definidos,
- Se encuentra limpio/pulido,
- Se presenta en un sobre/bolsa/empaque, e
- Incluye la etiqueta con las características/recomendaciones de cuidado/mantenimiento del artículo.

La persona es competente cuando demuestra las siguientes:

ACTITUDES/HÁBITOS/VALORES

1. Responsabilidad: La manera en que presenta limpio/pulido, empacado y etiquetado el artículo elaborado.